

I

RESOLUCION No. IG-CA-84-

DR. LUIS CABEZAS PARRALES

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías, según Resolución No. 6053 del 22 de diciembre de 1978.

**C O N S I D E R A N D O**

QUE mediante Resolución No. IG-CA-84-0445 del 22 de marzo de 1984, se aprobó el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "CONTINENTAL DE PREDIOS COPRE S.A.", contenida en la escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, el 12 de diciembre de 1983;

QUE en el Artículo Primero de dicha Resolución se ha deslizado un error involuntario al indicar que se aprueba el aumento de capital por la cantidad de CUATROCIENTOS MIL SUCRES dividido en cuatrocientas acciones de un mil sucres cada una, cuando en realidad está representado por cuarenta acciones de diez mil sucres cada una;

QUE es necesario rectificar el error anotado;

**R E S U E L V E**

ARTICULO PRIMERO.- Rectificar el Artículo Primero de la aludida Resolución en el sentido de que se aprueba el aumento de capital de la compañía CONTINENTAL DE PREDIOS COPRE S.A. por CUATROCIENTOS MIL SUCRES dividido en cuarenta acciones de diez mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, tome nota de esta Resolución Rectificatoria al margen de la escritura respectiva y sienta razón de su cumplimiento.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, inscriba esta Resolución Rectificatoria junto con la principal y deje constancia de su cumplimiento.

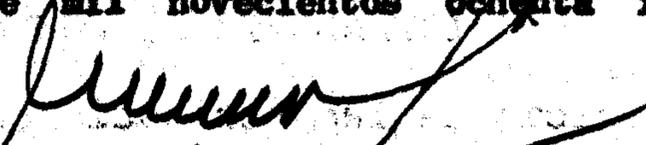
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a ABR 05 1984

Dr. Luis Cabezas Parrales  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

JIA/edad.  
DL.-

f i c o : que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución de fojas 9.081 a 9.084, Número 2.257 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 3.827 del Repertorio.- Guayaquil, seis de Abril de mil novecientos ochenta i cuatro.-El Registrador Mercantil.-

  
~~AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE~~  
~~Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.~~

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a fojas 9.076 del Registro Mercantil del presente año, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, seis de Abril de mil novecientos ochenta i cuatro.- El Registrador Mercantil.-

  
~~AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE~~  
~~Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.~~

